



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

CICLO DE FORMACIÓN PARA ASPIRANTES AL CARGO DE SUPERVISOR IPE EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 2655/13.

JUSTIFICACIÓN

Para este proyecto, el supervisor es un actor clave del proceso educativo, dado que es quien conoce de cerca las escuelas que tiene a su cargo y puede contribuir de ese modo a la implementación de las políticas públicas según las necesidades de su circuito y del sistema. Nuestro propósito es contribuir a la construcción de una visión del trabajo de supervisión desde las capacidades de mirar de manera estratégica y espiralada, reflexionar en torno a la construcción de esa mirada e imaginar desde una lectura de lo posible para no aceptar la injusticia, la desigualdad, la opresión, la explotación y la exclusión de los sujetos.

Las acciones para las que esta formación prepara al supervisor son: fortalecer la escuela como institución social, promover la inclusión socio-educativa y la calidad educativa para el logro de la *justicia curricular*. Para ello éste actor debe constituirse en un coordinador de actividades, generador de buen clima y de relaciones positivas, un potenciador de oportunidades para el crecimiento y el desarrollo de todos los actores educativos, un aliado estratégico de la conducción política que concibe a la confianza como la principal condición emocional para el logro de cualquier proyecto, un asesor, investigador, auditor y mediador; un conector que interrelacione, que genere masa crítica, que colabore con la recuperación de la palabra narrada e hilvanada en el diálogo intersubjetivo, que combine saberes que aumenten la potencia de actuar de los sujetos y que supere las tradicionales tareas de control y evaluación para convertirse en un garante de derechos para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Entendiendo al Supervisor como Funcionario del Estado que necesita formarse para poder garantizar el cumplimiento de la legalidad educativa y el logro de los tres ejes de la política educativa provincial, el presente Ciclo le brindará herramientas técnicas, políticas, normativas y genéricas para el adecuado desempeño de su función. Con el cursado del mismo, los supervisores se preparan para trabajar junto a sus escuelas en la



definición e interpretación de la realidad escolar y social para mejorar sus instituciones y ayudarlas a tomar las mejores decisiones. De este modo, a partir de un trabajo focalizado, contribuirán a acelerar el cambio y el fortalecimiento de las instituciones educativas.

RESPONSABLES

- Jurado de Concurso.
- Secretaría de Innovación Educativa y Relaciones Institucionales y sus Directores Provinciales.
- Secretaría de Educación y Directores Provinciales IPE.
- Equipo Coordinador.
- Disertantes – Conferencistas.
- Tutores.

DESTINATARIOS

Aspirantes de Gestión Pública:

| Regional | Inicial | Primaria | Especial | |
|-----------------|----------------|-----------------|-----------------|-------------|
| 1 | 6 | 40 | 0 | 46 |
| 2 | 10 | 141 | 14 | 165 |
| 3 | 17 | 88 | 14 | 119 |
| 4 | 56 | 313 | 41 | 410 |
| 5 | 17 | 114 | 0 | 131 |
| 6 | 83 | 462 | 67 | 612 |
| 7 | 13 | 95 | 9 | 117 |
| 8 | 0 | 29 | 0 | 29 |
| 9 | 0 | 29 | 0 | 29 |
| TOTAL: | 202 | 1311 | 145 | 1658 |



| Nodos | Inicial | Primaria | Especial | Total | SEDE |
|---------------------------|----------------|-----------------|-----------------|--------------|----------------------|
| Santa Fe (1, 3, 4, 8 y 9) | 56 | 313 | 41 | 633 | SANTA FE |
| Rosario (5 y 6) | 100 | 576 | 67 | 743 | ROSARIO |
| Venado Tuerto (7) | 13 | 95 | 9 | 117 | VENADO TUERTO |
| Reconquista (2) | 10 | 141 | 14 | 165 | RECONQUISTA |
| | | | | 1658 | |

PROPÓSITOS

Que los aspirantes se constituyan en:

- Promotores de múltiples lenguajes y nuevas tecnologías.
- Agentes del Estado y enlaces estratégicos entre las políticas educativas y su concreción en las aulas.
- Garantes de derechos.
- Actores comprometidos con el abordaje de los problemas educativos.
- Miembros de un equipo de supervisión.
- Comunicadores y facilitadores.



CONTENIDOS

• Primer Seminario

- **Módulo 1: El Supervisor como promotor de múltiples lenguajes y nuevas tecnologías.**
 - Nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
 - El lenguaje tecnológico, multimedial, y otros como recurso pedagógico - Competencias digitales.
 - La política jurisdiccional en materia de tecnología educativa (Tramas Digitales).
- El uso de la información como herramienta en la toma de decisiones para la gestión educativa.
 - La información relevante y los sistemas de información: generación y distribución de la información.
 - Los Sistemas de Información Georreferenciada con soporte informático. Integración enfoques cualitativos y cuantitativos.
 - Investigación y análisis de datos para la toma de decisiones.
 - Indicadores educativos, lecturas posibles.

Bibliografía:

- Aparici, R. (2010). *Conectados en el ciberespacio*. Madrid: UNED.
<http://educacionmediatica.es/comunicaciones/Eje%201/Roberto%20Aparici.pdf>
- Aparici, R. (2010). *Educomunicación: más allá del 2.0*. Barcelona: Gedisa España.
http://www.ucentral.edu.co/movil/images/stories/iesco/revista_nomadas/35/35_resena_carlos_eduardo_valenzuela.pdf
- Área Moreira, M. (2005). La escuela y la sociedad de la información. En *Nuevas tecnologías, globalización y migraciones*. Barcelona: Editorial OCTAEDRO (págs. 13-54).
<https://manarea.webs.ull.es/materiales/udtic/Escuela-SocInformacion.pdf>



- Balardini, S. (2004). Jóvenes, tecnología, participación y consumo. Ponencia Encuentro Internacional: *La juventud iberoamericana desde la perspectiva parlamentaria*. Cartagena de Indias. Agencia española de cooperación internacional.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101023013657/balardini.pdf>

- Bartolomé, A. y Grané, M. (2013). Interrogantes educativos desde la sociedad del conocimiento. En *Revista de Psicología, Ciències de l'Educació i de l'Esport*.

<http://www.revistaaloma.net/index.php/aloma/article/view/173/115>

- Cumbre mundial de la Sociedad de la Información. Declaración de Principios.

http://www.itu.int/dms_pub/itu-s/md/03/wsis/doc/S03-WSIS-DOC-0004!!PDF-S.pdf

- Dussel, I. y Quevedo, L. (2010). *Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital*. Buenos Aires: Fundación Santillana.

<http://www.virtualeduca.org/ifd/pdf/ines-dussel.pdf>

- Flecha, R.; Padrós, M. y Puigdemívol, I. (2003). *Comunidades de Aprendizaje: transformar la organización escolar al servicio de la comunidad. Organización y gestión educativa*. Bilbao: Fórum Europeo de Administradores de la Educación y CISSPRAXIS, S.A.

<Http://Www.Redescepalcala.Org/Inspector/DOCUMENTOS%20Y%20LIBROS/COMPENSATORIA/COMUNIDADES%20-%20TRANSFORMAR%20LA%20EDUCACION.Pdf>

- Jara Valdivia, I. (2008). *Las políticas de tecnología para escuelas en América Latina y el mundo: visiones y lecciones*. Santiago CEPAL. Naciones Unidas.

<http://www.eclac.org/ddpe/publicaciones/xml/8/34938/W214.pdf>

- Koppel, A.; Suchodolski, M. y Zappalá, D. (2012). Material de lectura: *Uso pedagógico de las TIC desde la perspectiva de las multialfabetizaciones. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC*, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación

http://aulapostitulo.educacion.gob.ar/archivos/repositorio/1000/1146/EyAT_especi



[al_material_lectura_uso_pedagogico.pdf](#)

- Landívar, T. E. (2010). *La educación en la sociedad de la información*.
http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.VisualizaArticuloIU.visualiza&articulo_id=10796
- Lugo, M. T. (2011). *La matriz TIC. Una herramienta para planificar las tecnologías de la información y la comunicación en las instituciones educativas*. En M. T. Lugo y V. Kelly. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación IIPE – Unesco.
http://www.buenosaires.iipe.unesco.org/sites/default/files/Articulo%2520matriz%2520TIC_0.pdf
- Pedró, F. (2011). *Tecnología y escuela, lo que funciona y por qué*.
http://www.fundacionsantillana.com/upload/ficheros/noticias/201111/documento_basico.pdf
- Piscitelli, A. (2009). Las generaciones digitales viven de/en la pantalla. En A. Piscitelli, *Nativos Digitales. Dieta cognitiva, inteligencia colectiva y arquitecturas de participación*. Buenos Aires: Santillana.
- Tenti Fanfani, E. (1998). La escuela constructora de subjetividad. En *Las transformaciones educativas: tres desafíos: democracia, desarrollo e integración*. Buenos Aires: OEI, 1998.
- VVAA (2010). *Actualización de competencias y Estándares TIC en la Profesión docente*. Ministerio de Educación de Chile.
<http://www.enlaces.cl/portales/competenciastic/>

Bibliografía obligatoria:

- DiNIECE-ME (2008): *Guía para evaluación de programas en educación*. Ministerio de Educación de la Nación. Capítulos 1 y 2.
- IDESF (2008): *Producción y Gestión de la información geográfica. Módulo II: Introducción a los SIG*. Gobierno de Santa Fe.



- Morduchowicz, A. (2006): *Los indicadores educativos y las dimensiones que los integran*, IPE-UNESCO.
- Sauvageot, C. (1999). *Indicadores para la planificación de la educación. Una guía práctica*, IPE-UNESCO. Capítulos 1 y 2.
- Terigi, F. (2007): *Los desafíos que plantean las trayectorias escolares*, conferencia dada en el III Foro Latinoamericano de Educación.

Bibliografía complementaria:

- DiNIECE-ME (2013): *Una mirada sobre la escuela IV: 40 indicadores*. Ministerio de Educación de la Nación.
- Granell Canut, C. (2009): *Introducción a las infraestructuras de datos espaciales*. Universitat Oberta de Catalunya.
- Martínez Rizzo, F. (2012): Los indicadores educativos y su construcción: qué esperar y qué cuidar. En M. Kisilevsky y E. Roca *Indicadores, metas y políticas educativas*. Organización de Estados Iberoamericanos.
- McMeekin, R. (1998). *Estadísticas Educativas en América Latina y el Caribe*. Washington D.C., N° EDU-104.
- Tiana Ferrer, A. (1997): Indicadores educativos: qué son y qué pretenden. En *Cuadernos de pedagogía* N° 256, marzo de 1997.



Módulo 2: El Supervisor como Agente del Estado y enlace estratégico entre las políticas educativas y su concreción en las aulas.

- Globalización: cambio de época, transformaciones, aceleración.
 - ¿Modernidad versus postmodernidad?
 - Complejidad. Provisionalidad de los saberes. Nueva organización de los saberes.
- El sentido político de la educación
- Política Educativa Nacional y Provincial. (Ley de Educación Nacional y Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes)
 - Análisis comparativo de políticas gubernamentales.
 - El supervisor en el marco de la política educativa.
- La implementación de políticas públicas en las escuelas: mediaciones.
 - La escuela como institución y organización del estado.
 - La escuela como parte de sistemas educativos: magnitud, complejidad y distribución territorial.
 - La construcción de la agenda institucional.
- Democracia, política, participación, poder y autonomía.
 - Las prácticas institucionales como curriculum.
 - Centralidad pedagógica. Las prácticas en las relaciones pedagógicas.
 - Gobierno escolar: modelos y perspectivas.
 - Micropolítica escolar: liderazgo, toma de decisiones, autoridad.
 - Dimensiones institucionales.
 - Elementos constitutivos de la organización escolar.
 - El aporte del Análisis Institucional. La escuela como institución; su dimensión simbólica. Dispositivos de poder, conflictos, comunicación y participación. Reconocimiento de las culturas y dinámicas institucionales.
 - La gestión democrática de la escuela y la apertura a la participación: consideraciones teóricas y políticas; condiciones, posibilidades.



- Planeamiento educativo en sus distintos espacios y niveles.
 - Conceptos básicos en planificación situacional: situación, actor social, escenario y problemas.
 - El proyecto como unificador. Concepciones sobre proyectos según racionalidades puestas en juego.
 - Proceso de planeamiento pensado desde la escuela, momentos.
 - Posicionamiento de distintos actores sociales en el proceso de planeamiento.
- Herramientas para innovar.
 - Reflexión sobre la propia práctica del supervisor.
 - Actualización permanente del supervisor
 - Sistematización de experiencias significativas.
 - Docentes y directivos que escriben. Narrativa escolar.
 - Sistematizar experiencias
 - Investigación acción.

Bibliografía:

- Azzerbini, D. y Harf, R. (2003). *Conduciendo la escuela*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Bauman, Z (2013): *Sobre la educación en un mundo líquido*. Buenos Aires: Paidós.
- Baquero, R; Diker, G. y Frigerio, G. (comps.) (2007): *Las formas de lo escolar*. Buenos Aires: Del Estante Editorial.
- Blejmar, B. (2007). *Gestionar es hacer que las cosas sucedan*. Buenos Aires: Noveduc.
- Boaventura De Sousa Santos (2009): *Una epistemología del Sur*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Boggino, N. y Vega, E. (2006). *Diversidad, aprendizaje e integración en contextos escolares*. Rosario: Homo Sapiens.



- Carli, S. (2002): *Niñez, pedagogía y política*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Cerletti, A. (2008): *Repetición, novedad y sujeto en la educación. Un enfoque filosófico y político*. Buenos Aires: Del Estante.
- Connel, R. W. (1997): *Escuela y justicia social*. Madrid: Ediciones Morata. Cap. 4.
- Derrida, J. y Dufourmantelle, A. (2000): *La hospitalidad*. Buenos Aires: De la Flor.
- Duschatzky, S. (1999). *La escuela como frontera. Reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes de sectores populares*. Buenos Aires: Paidós.
- Duschatzky, S. y Birgin, A. (comps.) (2007): *Dónde está la escuela. Ensayos sobre la gestión institucional en tiempos de turbulencia*. Buenos Aires: FLACSO.
- Dussel, I. y Finocchio, S. (comps.) (2003): *Enseñar hoy. Una introducción a la educación en tiempos de crisis*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Dussel, I. (2004): Inclusión y exclusión en la escuela moderna argentina: una perspectiva posestructuralista. En *Cuadernos de Pesquisa* 34(122), 305 – 335.
- Dussel, I. (2004): *Desigualdades sociales y desigualdades escolares en la Argentina de hoy. Algunas reflexiones y propuestas*. Buenos Aires: FLACSO.
- Freire, P. (2002): *Pedagogía de la esperanza*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1994): *Estrategias de poder*. México: Paidós.
- Frigerio, G. y Diker, G. (comps.) (2004): *La transmisión*. Buenos Aires: Noveduc/Cem.
- Frigerio, G. y Diker, G. (comps.) (2006): *Educación: ese acto político*. Buenos Aires: Del estante.
- Frigerio, G. y Diker, G. (comps.) (2008): *Educación: posiciones acerca de lo común*. Buenos Aires: Del estante editorial.
- Frigerio, G. y Poggi, M. (1996): *Análisis de la institución educativa: hilos para tejer proyectos*. Buenos Aires: Editorial Santillana.
- Gentili, P. (2011): *Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.



- Gvirtz, S. y Podestá, M. E. (2004). *Mejorar la Escuela*. Buenos Aires: Granica.
- Girtv, S. y Podestá, M. E. (2009). *El rol del supervisor en la mejora escolar*. Buenos Aires: AIQUE.
- Harf, R. y Azzerboni, D. (2014). *Construcción de liderazgos en gestión educativa*. Buenos Aires: Novedades educativas.
- Kantor, D. (2008): *Variaciones para educar adolescentes y jóvenes*. Buenos Aires: Del estante.
- Kaplan, C. *La experiencia escolar inclusiva como respuesta a la exclusión*. INFOD. Curso sobre ampliación de derechos.
- Larrosa, J. (2009) : *Experiencia y alteridad en educación*. Rosario: Homo Sapiens.
- Meirieu, P. (1998): *Frankenstein Educador*. Barcelona: Laertes.
- Mendel, G. (2011): *Una historia de la autoridad permanencias y variaciones*. Buenos Aires: Paidós.
- Mendez, M. L. (2011): *Procesos de subjetivación: Ensayos entre Antropología y Educación*. Paraná: La Hendija.
- Moriña Díaz, A. (2004). *Teoría y práctica de la educación inclusiva*. Buenos Aires: Aljibe.
- Nicastro, S. y Greco, M. B. (2009). *Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación*. Rosario: Homo Sapiens.
- Ranciérre, J. (1998): *Aux bords du politique*. France: La Fabrique.
- Serra, M. S (2010): ¿Cuánto es una pizca de sal? Acerca del juego de la transmisión y las reglas de la pedagogía. En G. Frigerio y G. Diker (comps.) *Educación: saberes alterados*. Buenos Aires: Del Estante Editorial.
- Simons, M.; Masschelein, J.; Larrosa, J. (eds.) (2011): *Jacques Rancière. La educación pública y la domesticación de la democracia*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Stainback, S. y Willian (2007). *Aulas Inclusivas. Un nuevo modo de enfocar y vivir el currículo*. Madrid: Narcea.



- Terigi, F. (comp.) (2006): *Diez miradas sobre la escuela primaria*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Terigi, F. (2007): *Los desafíos que plantean las trayectorias escolares*. Paper presentado en el III Foro Latinoamericano de Educación Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy. Organizado por la Fundación Santillana. Buenos Aires, 28, 29 y 30 de mayo de 2007.
- Terigi, F. (2009). *Los sistemas nacionales de inspección y/o supervisión escolar*. Revisión de literatura y análisis de casos. UNESCO. (iiep: digitalizado).
- Zabalza Beraza, M. A. y Zabalza Cerderiña, M. A. (2012): *Innovación y cambio en las instituciones educativas*. Rosario: Homo Sapiens

Documentos Internacionales:

- Muñoz, V. (2007). *El derecho a la educación de las personas con discapacidades*. Informe del Relator Especial sobre el derecho a la educación. ONU.

Documentos Nacionales:

- Ministerio de Educación de la Nación Argentina (2007): *Educación Especial, información estadística para la toma de decisiones: un camino recorrido y por recorrer*. Bs. As.
- Ministerio de Educación de la Nación Argentina (2007): *Igualdad, inclusión y trayectoria escolar. Ideas para el debate pedagógico sobre la trayectoria escolar*. Bs. As.
- Ministerio de Educación de la Nación Argentina (2011): *Orientaciones 1- Educación Especial, una modalidad del sistema educativo argentino*.

Documentos Jurisdiccionales:

- Resolución N° 1557/11: *Diseño jurisdiccional curricular para la educación integral de adolescentes y jóvenes con discapacidad*.
- Ministerio de Educación de Santa Fe - Dirección Provincial de Educación Especial: *Volver a pensar al Sujeto de la Educación Especial*. (2010)



Material disponible en línea:

- Anijovich, R.; Malbergier, M. y Sigal, C. (s.f.). *¿Iguales pero diferentes*. Obtenido de sitio web del Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial "Sara C. de Eccleston": http://ieseccleston.buenosaires.edu.ar/iguales%20pero%20diferentes_Revista2.pdf
- Contreras Domingo, J. (s.f.). *Hay otras escuelas*. Obtenido de sitio web Scribd: <http://es.scribd.com/doc/214197627/Jose-Contreras-Otras-Escuelas>.
- Contreras Domingo, J. (s.f.). *Vivificar la cultura, mover el deseo*. Obtenido de sitio web Filosofía per a joves: Un espai per als meus alumnes i la filosofia, i per als joves als qui agrada pensar: <http://www.xserra.net/unica/2006/oce-2005/Documents/Articles/051005-cultura-3.pdf>
- Duschatzky, S. (s.f.). *Educación común, Educación especial: un encuentro posible y necesario*. Obtenido de "Por la inclusión": un espacio para pensar la inclusión y la igualdad educativa desde el MerCoSur: http://www.porlainclusionmercosur.educ.ar/mat_educativos/dubrovsky.pdf
- Duschatzky, S. y Skliar, C. (s.f.). *La diversidad bajo sospecha*. Obtenido de sitio web "Por la inclusión": un espacio para pensar la inclusión y la igualdad educativa desde el MerCoSur: <http://www.porlainclusionmercosur.educ.ar/documentos/Ladiversidadbajosospecha.pdf>
- Pozner, P. (s.f.). *El papel de la supervisión en la mejora de la calidad de la educación*. Obtenido de sitio web de Pilar Pozner: Gestión educativa y escolar: http://www.poznerpilar.org/biblioteca/el_papel_de_la_supervision_en_la_mejora.pdf
- Skliar, C. (s.f.). *¿Incluir las diferencias? Sobre un problema mal planteado y una realidad insoportable*. Obtenido de sitio web SciELO Argentina: <http://www.scielo.org.ar/pdf/orisoc/v8/v8a02.pdf>



- **Módulo 3: El Supervisor como garante de derechos.**
 - Educación e inclusión social.
 - Niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho.
 - Problemáticas socioeducativas.
 - Sistemas inclusivos para el reconocimiento de las diferencias.
 - Inclusión socioeducativa en el ejercicio de derechos y construcción de ciudadanía.
 - Educandos, docentes y directivos como sujetos políticos.
 - La escuela como territorio de derechos.
 - El conocimiento del contexto y la realidad social para la construcción de trayectorias socioeducativas y escolares.
 - Legislación educativa nacional y provincial. Alcances de la norma y sus posibilidades.

Bibliografía

- Achilli, E. (2010). Escuela/as de la diversidad sociocultural. Usos cotidianos de “lo cultural” y configuraciones identitarias. En *Escuela. Familia y desigualdad social: una antropología en tiempos neoliberales*. Rosario: Laborde.
- Alonso, G.; Herczeg, G.; Lorenzi, B. y Zurbriggen, R. (2007). Espacios escolares y relaciones de Género. Visibilizando el sexismo y el androcentrismo cultural. En *Pañuelos en rebeldía. Hacia una pedagogía feminista*. Buenos Aires: El colectivo. (págs. 107-128)
- Auyero, J. y Berti, F. (2013): *La Violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*. Buenos Aires: Kats
- Beloff, M. (2011): La protección de los niños y las políticas de la diferencia. En *Lecciones y Ensayos N°89* (págs. 405-420).
- Boggino, N. y Boggino, P. (2013): *Pensar una escuela accesible para TODOS*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.



- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2012): La lógica de los campos. En *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI. (págs.131-181).
- Carballada, A. (2008): Los escenarios de la Intervención. Una mirada metodológica. En *Los cuerpos fragmentados: la intervención en lo social en escenarios de la exclusión y el desencanto*. Buenos Aires: Paidós. (págs. 75- 94).
- Fernandez, A. (2008): Un cuento que no es un cuento. En *La sexualidad atrapada de la señorita maestra. Una lectura psicopedagógica del ser mujer, la corporeidad y el aprendizaje*. Buenos Aires: Nueva Visión. (págs. 17-22).
- Goffman, E. (2006): Estigma e identidad social. En *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu (págs. 11-55).
- Kessler, G. (2000): Redefinición del mundo social en tiempos de cambio. Una tipología no para la experiencia de empobrecimiento. En M. Svampa (ed.) *Desde abajo. Las transformaciones de las identidades sociales*. Buenos Aires: biblosungs. (págs. 25-50).
- Noel, G. (2008): Midiendo la Violencia en las Escuelas Argentinas. En D. Miguez (Comp.): *Violencias y Conflictos en las Escuelas*. Buenos Aires: Paidós. (págs. 113-145).
- Repetto, F. y Fernandez, J.P (2012): Las múltiples expresiones de la coordinación. En *Coordinación de políticas, programas y proyectos sociales*. Buenos Aires: Cippec-Unicef (págs. 35- 68).
- Serra, M. S.: En el nombre del pobre. Lo que queda de la escuela. En *Cuadernos de Pedagogía*. Rosario.
- Sztulwark, D. y Duschatzky, S. (2010): ¿Qué puede una escuela? Notas preliminares sobre una investigación en curso. En G. Frigerio y G. Diker (comps.) *Educación: ese acto político*. Entre Ríos: Fundación La Hendija. (págs. 193-209)
- Texto guía de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar. Síntesis provincial de acuerdos CF.
- Tomasini, M. (2008): Categorización sexual y socialización escolar en el nivel inicial. En Morgade, G. y Alonso, G. *Cuerpos y sexualidades en la escuela. De la*



“normalidad” a la disidencia. Buenos Aires: Paidós. (págs. 93-111).

- UNICEF-DNNA (2013): *El nuevo paradigma: niñas, niños y adolescentes sujetos de derecho e Institucionalidad para la promoción y protección de derechos.* En Observatorio de los derechos de la Niñez y la adolescencia en la provincia de Santa Fe. Santa Fe. (págs. 15-35).
- UNICEF-FLACSO Argentina (2011): *Clima, conflictos y violencia en la escuela.* Buenos Aires: Unicef-Flacso (págs. 58- 67).
- Wacquant, L. (2010). Las dos caras de un gueto. Construyendo un concepto sociológico. En *Las dos caras de un gueto. Ensayos sobre marginalización y penalización.* Buenos Aires: Siglo XXI (págs.117-139).
- Ley Provincial 12967/2010 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Ley 24.417 de Protección contra la violencia familiar.
- Ley 26.150 de Educación Sexual Integral.
- Ley 26.364 de Prevención y Sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas.
- Ley 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Decreto Reglamentario N° 4.028.
- Ley 26.743 de Identidad de género.
- Resolución Ministerial N° 143/2012 - Autoriza modificación en registros conforme Identidad de Género.
- Resolución ministerial N° 2529/201 - Medidas para garantizar el respeto a las opciones de género.



- **Módulo 4: El Supervisor comprometido con el abordaje de los problemas educativos.**
 - Supervisor comprometido con el abordaje de problemas colectivos.
 - La escuela como institución social y pública. Sistemas inclusivos y sistemas expulsivos en las instituciones educativas.
 - La escuela como organización abierta al aprendizaje y a las transformaciones.
 - Instituciones y conflictos. Abordajes múltiples.
 - El supervisor como integrante de equipos de trabajo. Herramientas y habilidades para la construcción de confianza. El reconocimiento y la motivación.
 - Herramientas y habilidades para la construcción de confianza en el equipo de trabajo: reconocimiento y motivación.
 - Diálogos colaborativos y generativos.
 - Articulación y redes. El trabajo colaborativo. El trabajo del supervisor haciendo visibles las redes.
 - Su presencia en territorio como el que acompaña los proyectos educativos de las instituciones.
 - El supervisor como comunicador/a:
 - Principios básicos de la Teoría de la Comunicación.
 - Violencia en las instituciones, fractura de los vínculos, aportes para la construcción de lazos.
 - Habilidades para la mediación y la negociación.

Bibliografía:

- Coronado, M. (2008). *Competencias Docentes*. Buenos Aires: Noveduc.
- Coronado, M. (2008). *Competencias sociales y convivencia. Herramientas de análisis y proyectos de intervención*. Editorial Noveduc.



- Maldonado, S. (2011). Recrear la autoridad pedagógica. En *Autorizados a enseñar. Diálogos y relatos acerca de la autoridad de los docentes*. Buenos Aires: Ediciones CTERA.
- Módulos 2 al 10. IIPE – Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires.
- Paillet, M.; Amstutz, J. I.; Mazzarantani, E. L. (2003). *Pedagogía de la Paz*. Paidós.
- Programa Nacional de Convivencia Escolar - Formación de Supervisores y Directores en Convivencia Escolar. (PNCE). Disponible en línea Web Ministerio de Educación de la Nación.
- UNICEF-FLACSO Argentina (2011): *Clima, conflictos y violencia en la escuela*. Buenos Aires: Unicef-Flacso.
- Zerbino, M. (2006). *Intervenciones en situaciones de alta complejidad*. FLACSO.



- **Segundo Seminario**

- **Módulo 1: Tramo con los Directores Provinciales**

- La Política Educativa de los niveles y modalidades en relación a los programas nacionales y provinciales.
 - Articulación del proyecto educativo provincial del nivel con las Instituciones.
 - Evaluación institucional.
 - Acompañamiento profesional, creativo e innovador de la gestión en las instituciones educativas y en las intervenciones socioeducativas.
 - Formación continua y desarrollo profesional de los directivos y docentes de las Instituciones que supervisan.
 - Atención de las trayectorias educativas. Nuevos problemas.
 - Redes intra e interinstitucionales, trabajo colaborativo y acciones intersectoriales.
 - Relación del Estado con las organizaciones de la sociedad civil.
 - Relación escuela y familias.
 - Abordaje intersectorial de las situaciones educativas.
 - Experiencias nacionales, latinoamericanas y extranjeras de transformación y/o innovación en el gobierno, organización y gestión escolar.

- **Módulo 2: Tramo con los Directores Generales**

- Convención Internacional sobre los derechos del niño.
 - Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.
 - Constitución nacional y provincial.
 - Ley de protección integral de niñas, niños y adolescentes (N° 26061).
 - Ley de protección de datos personales (N° 25326)
 - Legislación educativa nacional y provincial.
 - Ley Nacional de Educación (N° 26206).
 - Ley de Educación Sexual Integral (N° 26150).
 - Ley del Nivel Inicial (N°10411/89). Decreto reglamentario N° 4340.



- Resoluciones CFE: N° 154/11, 155/11, 174/12, 217/14.
- Ley de acumulación de cargos y funciones N°11237.
- Decretos provinciales: Reglamento general de escuelas primarias N° 4720/61. Regionalización de la Supervisión escolar N° 456/86. Sistema de evaluación, calificación, acreditación y promoción del primer y segundo ciclo de escuela primaria N° 182/09.
- Resoluciones ministeriales.
- Reglamento de los servicios educativos de la modalidad especial.
- Análisis de los contextos de producción y circulación de las normas.
- Principios del derecho administrativo. Procedimientos administrativos.
- Procedimiento Recursivo y/o Reclamativo Decreto Acuerdo N° 10204/58:
 - Capítulo VI - ‘De las Notificaciones’.
 - Capítulo VII - ‘De las Vistas y Traslados’.
 - Capítulo IX - ‘De los Recursos’.
- Régimen Disciplinario:
 - Ley N° 10290 ‘Régimen de Disciplina para el Personal Docente’.
 - Decreto N° 7249/50 ‘Reglamento de Sumarios Disciplinarios’.
 - Ley N° 8525 ‘Estatuto del Personal de la Administración Pública Provincial’ - Capítulo VI.
- Régimen de Suplencias y licencias:
 - Decreto N° 3029/12 ‘Reglamento Único de Suplencias Docentes’ Anexo III. Texto actualizado 1158/13.
 - Decretos N° 516/10 y 495/11 ‘Reglamento de Reemplazos de Asistentes Escolares’.
 - Decreto N° 4597/83.
 - Régimen de Cooperadoras: Decreto N° 874/86 ‘Reglamento General para las Asociaciones Cooperadoras Escolares.’
- Regulaciones referidas a calendario, campamentos, excusiones, consejos escolares.



- La profesión docente: regulación y acceso al puesto laboral, ingreso y ascenso, junta de calificaciones. Ley de contrato de trabajo para admisión de docentes y alumnos.
- La norma, límites y posibilidades.
 - Impacto de la legislación en el desarrollo cotidiano de la enseñanza y el aprendizaje.

Dirección General de Administración

- Rendiciones de cuentas: recomendaciones para inversión y rendición de Gastos de Funcionamiento - FANI - Ley N° 12510 - Resolución N° 0021/07 TCP.
- Gastos de funcionamiento - Decreto N° 4284/03 modifica a Decreto N° 600/90 Resolución N° 778/97.
- Viáticos: Ley N° 7914 - Decreto N° 0775/14.
- FANI: Resolución N° 870/08 - Resolución N° 062/08.
- Actas de traspaso de dirección: Resolución N° 28/05 TCP.
- Seguro alumnos - indemnizaciones por accidente de trabajo, incapacidad, fallecimiento de agente en actividad: Art. 2 Ley N° 24830 modifica Art. 1117 Código Civil - Decreto N° 2086/12 - Ley N° 8525 modificada por Ley N° 8808 - Ley N° 24557 Decreto N° 1136 modifica Decreto N° 1840/06.
- Devoluciones de sueldos - tarjetas recargables: instructivos.
- Trámites Administrativos: Decreto Ley N° 10204 y modificatorios.
- Impuesto a las ganancias: Instructivo - Resolución General de AFIP N° 2437/08

Dirección General de Asistencia escolar

- Decreto N° 1505/75 - Reglamento general para el personal de los comedores escolares.
- Decreto N° 516/10 - Asistentes escolares - Funciones.
- Decreto N° 456/86 - Reglamento regionalización de supervisión escolar.



- Decreto N° 874/86 - Reglamento general para las asociaciones cooperadoras escolares de la provincia.
- Resolución N° 1398/95 - Sobre utilización del 10% de las partidas.
- Resolución N° 778/97 - Aspectos formales para la confección de las rendiciones de cuentas.
- Resolución N° 1629/97 - Anexos para rendir cuentas y anexos descarga diaria de mercaderías.
- Resoluciones N° 511/01 y 443/02 - Manual operativo de funcionamiento para los servicios alimentarios y su modificatoria - Menús pautas de elaboración y manipulación.
- Instructivo para la utilización de las tarjetas: Guía para operar con las tarjetas GF y RN 48.
- Planilla de stock.
- Recomendaciones para diseñar menús nutritivos para el comedor.
- Consultas.
- Funcionamiento de Cooperadoras.
- Fondo de Asistencia Escolar: FAE.

Dirección General de Planificación y Coordinación de Proyectos

- Procedimientos para la gestión escolar, utilizando como herramienta sistemas de gestión escolar
 - Inscripción de Alumnos - Relación con el Relevamiento anual- ReDFIE.
 - Impresión de formularios y constancias: certificados de pase, solicitud de pase, constancia de aprobación, alumno regular.
 - Gestión de servicios alimentarios.
 - Gestión de Títulos y Certificados de Estudios.
 - Gestión de Becas.
 - Gestión de planes especiales.
 - Certificación para Medio Boleto - Procedimiento completo.



- Movimiento de Planta Escolar: Reubicaciones, confección de plazas.
- Uso de gestión a nivel establecimiento: módulo informes.
- Gestión de novedades del personal escolar.
- Registro de ausencias.
- Isieme - Conocimiento de la herramienta como medio de control de gestión
- Procedimientos para la Gestión de la Planta Escolar Vinculados a la Aplicación del Decreto N° 3029/12 y 561/10 con Intervención Web:
 - Consulta de Títulos y Competencias.
 - Inscripciones anuales.
 - Inscripciones complementarias.
 - Traslados.
 - Buscador de Incompatibilidad Docente.
 - Gestión general de escalafonamientos (con las áreas intervinientes).
- Trámites en General – Procedimientos Críticos:
 - Licencias médicas del personal escolar.
 - Seguro de Responsabilidad Civil.
 - Impresión de Recibos de sueldos - Utilización de intranet.
 - Licencia por perfeccionamiento docente.
 - Área de archivos adjuntos



ACTIVIDADES

El Ciclo de Formación constará de dos (2) Seminarios Teórico-Prácticos, desarrollados en clases virtuales a través de la Plataforma Educativa e instancias presenciales. Las mismas serán de asistencia obligatoria para los aspirantes que pertenecen a la Sede en la que se dicta. De los dos seminarios propuestos, uno estará referido a los aspectos transversales de la práctica profesional y el otro a temáticas específicas del nivel y modalidad para la que se concursa.

Todas las actividades presenciales serán transmitidas en simultáneo vía videoconferencia a través de internet, de manera que los aspirantes que no tengan obligación de asistir puedan acceder a las mismas. Además, serán grabadas y estarán disponibles en la Plataforma Educativa como parte del material de estudio del Ciclo de Formación.

EVALUACIÓN

La acreditación del Ciclo de Formación será “en proceso” durante todo el desarrollo del mismo, y responderá a los siguientes criterios:

- asistencia a instancias presenciales.
- participación en la Plataforma Educativa mediada por tutores:
 - aportes individuales realizados en los foros de discusión y debate (obligatoriamente dos veces por cada foro),
 - respuestas a los cuestionarios de autoevaluación,
 - realización de las tareas de acompañamiento propuestas.

De acuerdo al Art. 10 de la RM N° 2655, cumplimentada la acreditación del Ciclo de Formación, el aspirante quedará habilitado a la prueba de oposición. La misma constará de tres instancias presenciales:

- Evaluación escrita del primer seminario.
- Evaluación escrita del segundo seminario.
- Evaluación final: defensa oral.



| ETAPA EVALUATIVA | PUNTAJE MÁXIMO | %MINIMO |
|---|----------------|---------|
| 1° Seminario | 100 puntos | |
| 2° Seminario | 100 puntos | |
| Sumatoria (1° y 2° Seminario) Evaluación | 200 puntos | 60% |
| Evaluación Oral | 100 puntos | 60% |
| Puntaje Final | 300 puntos | |

REQUISITOS DE ACREDITACIÓN

Será condición cumplimentar el 80% de asistencia a las instancias presenciales, entrega del 100% de los trabajos prácticos sugeridos y aprobación de ambos seminarios.

Habiendo cumplido con todos los requisitos, los aspirantes que aprueben las instancias evaluativas de la formación, independientemente de su posición en el escalafón, acreditarán una carga horaria de 80 hs., como curso aprobado según el Decreto N° 3029/2012.